



ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO COMPRAVENTA No.124.SGI -0690-2018

CONTRATANTE:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
CONTRATISTA:	HASSOUN MEFLEH MOUHAMAD /COMPUTRONIX
NIT CONTRATISTA:	98400614-5
OBJETO:	COMPRA DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS DE LA ORGANIZACIÓN VIGENCIA 2018.
VIGENCIA:	15 DIAS HABILES
VALOR:	\$ 22.701.630.00 IVA incluido

Entre los suscritos a saber; MARIO FERNANDO BRAVO CABRERA, mayor de edad, vecino y residente en ésta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 98.381.079 expedida en Pasto, actuando en calidad de Gerente (E) del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. -según Resolución de Encargatura No. 1748 del 28 de junio de 2018, entidad de derecho público con categoría especial, descentralizada por servicios del Orden Departamental, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa, según su acto de creación Ordenanza 067 de 1994, reorganizada mediante Ordenanza 023 de 17 de diciembre de 2004, adscrita al Sector Salud, regida en materia contractual por normas del Derecho Privado y en especial por lo previsto por su Estatuto de Contratación Interno - Acuerdo 006 de 23 de mayo de 2014- vigente para la fecha en que se suscribe el presente contrato, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y de otra parte, HASSOUN MEFLEH MOUHAMAD, identificado con cedula de ciudadanía No.98.400.614, en su calidad de propietario del establecimiento de comercio COMPUTRONIX, registrada con Nit No. 98400614-5, quien para los mismos efectos se denominará EL CONTRATISTA, y con facultades para suscribir la presente acta, hemos convenido en celebrar la presente acta modificatoria del contrato No. **124.SGI -0690-2018** de compraventa, previas las siguientes consideraciones: 1) Que entre las partes se suscribió el veintitrés (23) de mayo de 2018, un contrato con el objeto de: compra de insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos de la organización vigencia 2018, por un término de duración de quince días hábiles. 2) Que a través de oficio de fecha 21 de mayo de 2018, el supervisor del contrato informa que por error involuntario en la cláusula segunda del contrato No. **124.SGI -0690-2018** se incluyó el ítem 21 (disco duro de 2 Tbits Sata - Backup) el cual según lo establecido en la resolución 1155 del 3 de abril de 2018 artículo primero no fue adjudicado a la empresa HASSOUN MEFLEH MOUHAMAD/COMPUTRONIX, contrario sensu al revisar el artículo segundo se observó que fue adjudicado a la empresa Simteco! Ltda., por tanto se hace necesario excluir el ítem 21, el cual no afecta en cantidad y en el valor del contrato de compraventa. 3) Cuando se trata de errores no sustanciales como es el caso, se debe corregir teniendo en cuenta el artículo 45 del CPACA "Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda". Que la presente acta es accesoria del contrato principal y por tanto, se rige por los términos y condiciones del mismo

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



contrato. Por lo anterior, las partes convienen modificar la cláusula segunda en lo relacionado con el ítem 21 el cual se encuentra establecido en contrato de compraventa **124.SGI-0690-20181392.2017**, así: **PRIMERA.-** modifique la cláusula segunda de la siguiente manera: **SEGUNDA: ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL:** Los elementos de papelería y útiles de escritorio que el Contratista deberá suministrar al Hospital en virtud de la celebración del presente contrato son los siguientes:

ITEM	PRODUCTO DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COMPUTRONIX		
				VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	RECARGA COMPATIBLE * 500 grs- TINTA LASER NEGRA PARA IMPRESORA HEWLLET PACKARD. (SE DEFINE MARCA POR LA EXISTENCIA DE IMPRESORAS EN EL HUDN).	15	UNIDADES	\$ 33.000	\$ 6.270	\$ 589.050
3	Cautín tipo pistola	1	UNIDADES	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
5	BATERIAS SECAS LIBRE DE MANTENIMIENTO - 12 voltios * 7,5 AH	24	UNIDADES	\$ 48.000	\$ 9.120	\$ 1.370.880
7	BATERIAS SECAS LIBRE DE MANTENIMIENTO - 12 voltios * 26 AH	32	UNIDADES	\$140.000	\$ 26.600	\$5.331.200
8	CARGADOR DE ENERGIA AC PORTATIL HP 2540 ORIGINAL - 19 VOLTIOS. (SE DEFINE MARCA POR COMPATIBILIDAD DEL EQUIPO).	20	UNIDADES	\$ 45.000	\$ 8.550	\$1.071.000
9	BATERIA PARA PORTATIL HP 2540 (SE DEFINE MARCA POR LA COMPATIBILIDAD DEL EQUIPO)	10	UNIDADES	\$140.000	\$ 26.600	\$1.666.000
19	Terminales emt 3/4 - COLOR GIRS	50	UNIDADES	\$ 900	\$ 171	\$ 53.550
20	TARJETA DE VIDEO - PCI EXPRESS 1024 Mb, ATI WONDER RECONSTRUCCION CANAL 22	1	UNIDAD	\$140.000	\$ 26.600	\$ 166.600
22	Discos Duros de 1 Tbits sata mini para portátil	5	UNIDADES	\$ 185.000	\$ 35.150	\$ 1.100.750
23	Discos Duros de 1 Tbits sata mini para portátil ESTADO SOLIDO	5	UNIDADES	\$ 890.000	\$ 169.100	\$ 5.295.500
30	MOUSE USB	100	UNIDADES	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 892.500
31	Pad Mouse Lisos	500	UNIDADES	\$ 3.000	\$ 570	\$1.785.000

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



				Pad Mouse Lisos		
				\$	\$	\$
33	TONER ORIGINAL TIPO LASER - REF. CE312A - PARA IMPRESORA HP CP1025. COLOR AMARILLO - (SE DEFINE MARCA POR LA EXISTENCIA DE IMPRESORAS EN EL HUDN).	1	UNIDAD	200.000	38.000	238.000
35	TONER ORIGINAL TIPO LASER - REF. CE311A - PARA IMPRESORA HP CP1025. COLOR AZUL. (SE DEFINE MARCA POR LA EXISTENCIA DE IMPRESORAS EN EL HUDN).	1	UNIDAD	\$200.000	\$ 38.000	\$ 238.000
36	TONER ORIGINAL TIPO LASER - REF. CE313A - PARA IMPRESORA HP CP1025. COLOR ROJO. (SE DEFINE MARCA POR LA EXISTENCIA DE IMPRESORAS EN EL HUDN).	1	UNIDAD	\$200.000	\$ 38.000	\$ 238.000
40	Unidad Interna SATA DE CD-DVD/RW	2	UNIDADES	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 142.800
41	Unidad Externa USB DE CD-DVD/RW	2	UNIDADES	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 214.200
48	Conectores RJ45 6	500	UNIDADES	\$ 500	\$ 95	\$ 297.500
49	JACK CAT - CATEGORIA 6A - MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO DE ALTA CALIDAD	40	UNIDADES	\$ 14.000	\$ 2.660	\$ 666.400
51	Patch Cord Utp Certificado - CATEGORIA 6 * 2 MTS	50	UNIDADES	\$13.000	\$ 2.470	\$ 773.500
52	Bolsa de Espiral x 10 mt Negro	15	UNIDADES	\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 142.800
53	Face Plante dobles - Marca reconocida en el mercado	50	UNIDADES	\$ 3.500	\$ 665	\$ 208.250
54	Face Plante sencillo - Marca reconocida en el mercado	50	UNIDADES	\$ 2.500	\$ 475	\$ 148.750
TOTAL				\$ 22.701.630,00		

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co





SEGUNDA.- PERFECCIONAMIENTO La presente acta se perfecciona con la suscripción de las partes contratantes. **TERCERA.-** Las demás cláusulas del contrato no sufren modificación alguna. En constancia, se firma en Pasto, a los tres (3) días de julio de 2018.

CONTRATANTE:

MARIO FERNANDO BRAVO CABRERA
Gerente encargado
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

CONTRATISTA:

HASSOUN MEFLEH MOUHAMAD
Propietario establecimiento de comercio
COMPUTRONIX

Revisó: Jorge Bautista Duran - Jefe Oficina Jurídica.
Proyectó: Sylvia Rengifo Muñoz - Abogado Oficina Jurídica. M

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

